



C I R C U L A R CSJBOC25-25

Fecha: 27 de febrero de 2025

Para: Funcionarios judiciales de Bolívar y San Andrés, Islas

De: Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

Asunto: Capacitación “**Calificación del factor calidad de funcionarios**”

El Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar se permite invitarlos a la capacitación denominada “**Calificación del factor calidad de funcionarios**”, organizada por el Grupo Seccional de Apoyo de Bolívar, que se realizará de forma virtual el **jueves 6 de marzo de 2025, a partir de las 3 p.m.**

“ARTÍCULO 28. Factor calidad. La calificación del factor calidad consistirá en el análisis técnico y jurídico de la decisión, así como el respeto y efectividad del derecho al debido proceso. Para ello, en la evaluación se tendrán en cuenta todas las etapas del proceso.

La calificación de este factor será realizada por el superior funcional, sobre sentencias y/o autos que pongan fin al proceso y 2 autos interlocutorios que no le pongan fin al proceso, simultáneamente con la decisión del recurso o grado jurisdiccional de consulta.

(...)”.¹

Se contará con la exposición de la doctora Isamary Marrugo Díaz, presidenta del Concejo Seccional de la Judicatura de Córdoba.

Para estos efectos, se remite enlace de la capacitación programada por Microsoft Teams:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NzA0NDI5ZmEtYWFKMy00NDQ2LTgzMTYtYmM2Nzc2NDdhYjJl%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%228213e74f-d2c7-484c-a100-1c6870fbb110%22%7d

Cordialmente,

IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Presidente

¹ Acuerdo PSAA16-10618 de 2016.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar
Presidencia**

CP. IELG/JASH

Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary.
Teléfono: 3102382301. www.ramajudicial.gov.co
Correo electrónico: mecsjbolivar@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cartagena - Bolívar. Colombia